

Guatemala, 07 de febrero de 2020
Oficio Admón./UDAF-31-2020

Señor
Héctor René Escobar Flores
Encargado Interino
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimado Señor Escobar:

Le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en las actividades que realiza.

Por este medio se traslada información para la Unidad de Acceso a Información Pública de DEMI, para dar cumplimiento al Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. La información corresponde al mes de **Enero** de 2020, siendo la siguiente:

1. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 10.
2. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 11.
3. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 11.
4. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 14.
5. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 19.
6. Cuadro detallado, en cumplimiento al artículo 10 numeral 20.
7. Reporte del Sistema de Gestión (SIGES), en cumplimiento al artículo 10 numeral 22.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,



Licda. Gumercinda del Rosario García F.
Sub directora Administrativa
Defensoría de la Mujer Indígena



C.c. Archivo

INFORMACION DE OFICIO


REPORTES PARA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 10 NUMERAL 14

Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor

MES: ENERO DE 2020

No.	TIPO	COLOR	PLACA	MARCA	MODELO	CONCEPTO	VALOR	NOMBRE PROVEEDOR Y NIT
						SIN MOVIMIENTO		

FECHA DE EMISIÓN: 07/02/2020


Lidia Jimenez
Sub-Directora Administrativa
Defensoría de la Mujer Indígena